
 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co Cajamarca - Tolima</p> <p style="text-align: center;">Circular</p>	Código: AD-CIR	
		Página: Página 1 de 4	
		Versión: 2	
		Fecha de aprobación:	
		Vigencia a partir de: enero de 2026	

CIRCULAR No. 005

Cajamarca, Febrero 18 de 2026

DE: Rectoría

PARA: Comunidad educativa



ASUNTO: Jornada escolar 19 de febrero de 2026

Respetada comunidad educativa

Muy respetuosamente me permito informarles que el día de mañana no habrá clase en ninguna sede, debido a la convocatoria realizada por Fecode y Simatol a la movilización en defensa del salario mínimo vital.

Cordial Saludo,


Olga Beatriz Torres Martínez
Rectora

	<p style="text-align: center;">INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co Cajamarca - Tolima</p> <p style="text-align: center;">Circular</p>	Código: AD-CIR	
		Página: Página 2 de 4	
		Fecha de aprobación:	
		Vigencia a partir de: enero de 2026	



CIRCULAR No. 11

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: DEFENSA DEL SALARIO MÍNIMO VITAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 17 DE FEBRERO DE 2026

Estimados compañeros y compañeras reciban un cordial y fraternal saludo.

En una decisión sin precedentes en los últimos años, el Consejo de Estado suspendió provisionalmente el decreto del Salario Mínimo Vital, que había fijado un incremento del 23% para el año 2026.

Ante este acontecimiento, la Junta Directiva Nacional, reunida en Bogotá el pasado 16 de febrero, declaro que respeta esta decisión, pero no la comparte, por considerar que debilita el Estado Social de Derecho, los convenios de la OIT y representa un retroceso de los derechos laborales.

En tal sentido, el Comité Ejecutivo, atendiendo a lo mandatado por la Junta Nacional, convoca a las filiales a participar con alegría y entusiasmo en las **movilizaciones, plantones y demás actividades** programadas por las Centrales Obreras en defensa de los derechos laborales, hoy amenazados por la suspensión del decreto del Salario Mínimo Vital, a realizarse en las diferentes capitales y municipio del país el jueves 19 de los corrientes.

¡A defender el Salario Mínimo Vital y los derechos de los y las trabajadoras de Colombia!

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO







DOMINGO J. AYALA ESPITIA **RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.**
Presidente Secretaria General



Carrera 13A # 34 – 54 Conmutador: 3381711 Fax: 2853245 A.A. 14373. Bogotá D.C. Colombia
E-mail: fecode@fecode.edu.co / www.fecode.edu.co



	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co Cajamarca - Tolima	Código: AD-CIR	
		Página: Página 3 de 4	
		Versión: 2	
		Fecha de aprobación:	
	Circular	Vigencia a partir de: enero de 2026	



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
SUTET SIMATOL
 NIT. 890.704.027-1

CIRCULAR No.3

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL

PARA: DOCENTES, DOCENTES DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ

ASUNTO: RESPALDO Y ACOMPAÑAMIENTO AL PLANTON POR LA DEFENSA DEL SALARIO MINIMO VITAL Y RECHAZO A LOS DIFRENTES INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA SEDTOLIMA, FEBRERO 19 DE 2026.

FECHA: FEBRERO 17 DE 2026

En reunión del Comité Ejecutivo de Sutet-Simatol se tomó la decisión de realizar dos actividades el día 19 de febrero, las cuales consisten en :

- Denunciar públicamente a la Gobernación del Tolima en cabeza de la Secretaría de Educación departamental por:
 - ✓ Los traslados arbitrarios por parte de SEDTOLIMA
 - ✓ Traslados por salud sin garantías.
 - ✓ Incumplimiento de los acuerdos en la mesa técnica, entre otras situaciones que afectan al magisterio del Tolima.
 - ✓ Situaciones de salud que afectan la implementación del nuevo modelo.
- En el marco de la defensa de los derechos laborales de los trabajadores/@ SUTET-SIMATOL respalda y acompaña el plantón pacífico que se desarrollará en el parque Murillo Toro por:
 - ✓ La defensa del Salario Mínimo Vital.
 - ✓ Respaldo a la reforma laboral,pensional y de salud.

En el siguiente link <https://forms.gle/4ALdAuE629xJuK7v8> podrán realizar inscripción para los docentes del departamento del Tolima que deseen participar en esta jornada. La inscripción estará abierta hasta el día 18 de febrero a las 12:00 .M.

Nota aclaratoria: Se informa que los docentes que residan en el municipio de Ibagué, pero laboren en otros municipios del departamento, no recibirán auxilio de manutención, razón por la cual no es necesario que realicen inscripción previa.

- En Ibagué: La jornada se desarrollará en el Parque Manuel Murillo Toro, a partir de las 08:00 a.m. y nuevamente a partir de las 04:00 de la tarde en el mismo lugar
- En los municipios del Tolima: Se realizarán plantones en las plazas públicas de acuerdo a las orientaciones dadas por SUTET SIMATOL, en coordinación con las subdirectivas y demas organizaciones sociales, de acuerdo con las condiciones dadas en cada municipio.

Reiteramos el llamado a la unidad y participación activa del magisterio en defensa de nuestros derechos.


¡LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS ES COLECTIVA Y ORGANIZADA!

Atentamente.


JESSEL MEVENDO VEGA
 PRESIDENTE






GLORIA EDITH SANTA JARA
 SECRETARIA GENERAL

 Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro  315 852 0275  2651899

 sutetsimatol1@gmail.com     Sutet Simatol  www.simatol.org




 <p>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA</p>	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO NIT 800000529-6 DANE 173124000019 COD ICFES 016022 APROBACION DE ESTUDIOS RES. N° 7081 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019 cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co Cajamarca - Tolima</p> <p style="text-align: center;">Circular</p>	Código: AD-CIR	
		Página: Página 4 de 4	
		Versión: 2	
		Fecha de aprobación:	
		Vigencia a partir de: enero de 2026	



ACLARATORIA CIRCULAR No.3

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
PARA: DOCENTES, DOCENTES DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ
ASUNTO: ACLARATORIA CIRCULAR No.3 DEL 17 DE FEBRERO DE 2026.
FECHA: FEBRERO 18 DE 2026

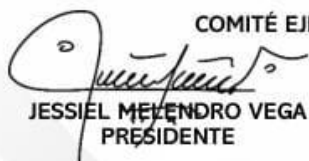
El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL aclara los alcances de la circular No3. Del día 17 de febrero en el siguiente sentido:

1. La jornada sindical programada para el jueves 19 de febrero es de 24 horas, tanto para el departamento del Tolima como para Ibagué.
2. El objetivo de dicha actividad sindical son concentraciones en los diferentes sitios públicos (plazas, parques, etc) donde se exprese la exigencia del derecho fundamental al mínimo vital decretado por el Gobierno Nacional.
3. **En Ibagué** la concentración se desarrollará en el parque Manuel Murillo Toro a partir de las 8:00 a.m y en la tarde a las 4:00 p.m.
4. **En los municipios del Tolima:** Se realizarán plantones en las plazas o parques públicos en coordinación con las subdirectivas y demás organizaciones sociales, de acuerdo con las condiciones dadas en cada municipio.

Reiteramos el llamado a la unidad y participación activa del magisterio en defensa de nuestros derechos.

¡LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS ES COLECTIVA Y ORGANIZADA!

Atentamente.


JESSIEL MELENDRO VEGA
PRESIDENTE




GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL

 Avenida 37, Carrera 4G Esquina, Edificio Casa del Maestro  315 852 0275

 sutetsimatol1@gmail.com     Sutet Simatol  www.simatol.org

